EXP 316629/17
"BLANCHET CLAVELES MARCOS Y OTROS C/ RUBIO MARIA JOSEFINA S/ POSESIÓN VEINTEAÑAL"

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Ciudad de San Luis, Capital de la Provincia del mismo nombre, a cargo del DR. FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO, JUEZ, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados "BLANCHET CLAVELES MARCOS Y OTROS C/ RUBIO MARIA JOSEFINA S/ POSESIÓN VEINTEAÑAL", EXPTE. N° 316629/17, cita y emplaza por el término de quince días a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble UBICADO en: ruta 9 Km 7 S/N Carolina / Dpto. Pringles. Actualmente y según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor CLAUDIO E. ORTIZ, Mat. N° 228-CASL y aprobado por la Dirección de Catastro y Tierras Fiscales bajo el NÚMERO: 5-42-17, con fecha 01/12/2017, designándose provisoriamente según el plano como PARCELA: Nº 24-25-26. DATOS DEL TITULO: SUPERFICIE 284 HAS, 7 AS, 5 CAS. NORTE: PAZ GATICA, LUEGO SUCESION BURMEISTER, HOY EL PEÑON COLORADO SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES Y PARTE SUCESION DE ESTANISLAO QUIROGA; ESTE: CARMEN B. JOFRE, ELIAS Y PEDRO ZABALA; SUR: HEREDEROS SALINAS; OESTE: SUCESION VILLEGAS. Todo bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar en derecho se designará al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente.-

San Luis, 12 de Febrero de 2019.-

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA DRA. SILVIA BEATRIZ CANGIANO, SECRETARIA EN TURNO DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 1 NO SIENDO NECESARIA LA FIRMA MANUSCRITA.-

Cfs. Ley Nac. 25506, ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General de Expediente Electrónico Acuerdo Nº 61/17, art.9 STJSL.-